

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

5^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 799

14 de junio de 2023

Presentada por el señor Dalmau Santiago, la señora González Huertas; el señor Aponte Dalmau; las señoras González Arroyo, García Montes, Rosa Vélez; los señores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Soto Rivera, Torres Berríos; la señora Trujillo Plumey; y el señor Zaragoza Gómez

RESOLUCIÓN

Para expresar el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico al exgobernador Aníbal Acevedo Vilá y a su familia ante el fallecimiento de su señora esposa Luisa “Piti” Gándara Menéndez, quien fuera representante, primera dama de Puerto Rico y una destacada educadora.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La señora Luisa ‘Piti’ Gándara Menéndez fue una distinguida profesional que se destacó como educadora y servidora pública durante varias décadas, logrando una trayectoria de vida ejemplar. Además de su excelente desempeño como maestra, también se destacó como primera dama de Puerto Rico entre 2005 y 2008 y como representante por acumulación entre 2013 y 2016.

Gándara Menéndez cursó estudios secundarios en la Academia Sagrado Corazón de Santurce y estudios universitarios en la Universidad de Puerto Rico, Facultad de Pedagogía. Posteriormente, obtuvo una maestría en Educación de la Universidad de Florida. Luego, laboró como maestra de biología durante varios años y fungió 17 años como especialista en tecnología educativa para la compañía multinacional IBM.

En enero del año 2005, Gándara Menéndez se convirtió en la primera dama del país. Su desempeño fue reconocido por todos los sectores de la sociedad, toda vez que logró, con mucho esfuerzo y sacrificio, ganarse el respeto y la admiración del Pueblo por sus aportes sociales. Una de sus grandes causas como primera dama fueron fomentar la educación para la niñez, implementando el programa Lee y Sueña, que promovía y fomentaba la educación a través de la lectura para menores de edad. También fue colaboradora del programa CASA en los esfuerzos por combatir la deserción escolar, logrando rescatar de la deserción a cientos de jóvenes que al final lograron obtener un grado de cuarto año.

Desde La Fortaleza, 'Piti' también promovió la enseñanza de currículos escolares orientando sobre la importancia del reciclaje y la preservación del Planeta. Para el año 2013, Gándara Menéndez pasó a ocupar un escaño en la Cámara de Representantes.

Como representante, la Sra. Gándara dedicó sus esfuerzos a combatir la obesidad infantil y a impulsar medidas legislativas que generen impacto positivo en el medioambiente. Fue reconocida por múltiples sectores por sus luchas firmes en beneficio de una sociedad más sana y orientada. Sus últimos años los disfrutó en familia junto a sus hijos Juan Carlos y Gabriela y su señor esposo, el exgobernador Aníbal Acevedo Vilá.

Por lo expuesto, Senado de Puerto Rico, más allá de ofrecer sus más sinceras condolencias, se honra en distinguir de manera póstuma a una mujer de la más alta calidad profesional y humana, que siempre antepuso el bienestar de Puerto Rico ante cualquier circunstancia.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se expresar el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico al
- 2 exgobernador Aníbal Acevedo Vilá y a su familia ante el fallecimiento de su señora

1 esposa Luisa "Piti" Gándara Menéndez, quien fuera representante, primera dama de
2 Puerto Rico y una destacada educadora.

3 Sección 2.- Se reconoce, de manera póstuma, la trayectoria y el buen ejemplo de
4 servicio público de la señora Luisa "Piti" Gándara Menéndez.

5 Sección 3.- Copia de esta Resolución, en forma de Pergamino, será entregada a la
6 familia de la señora Luisa "Piti" Gándara Menéndez, como constancia de esta
7 resolución de pésame.

8 Sección 4.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediata después de su aprobación.